

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porto, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 13 de Agosto de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios foliosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5842

SERVICIO ESPECIAL DE CARRUAGES.

Desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, queda establecido desde hoy, en la *Glorieta de San Pedro*, un buen servicio de carruages de lujo para los baños de mar y de *El Recreo*, saliendo de media en media hora y admitiendo abonos para familias y asientos á real cada persona.

Los señores que quieran tomar asientos acudirán de media en media hora á dicho punto.

Parte Oficial.

Día 9.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion de interés general.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular.—«La real orden circular de 4 de Diciembre de 1877 sobre la persecucion y castigo de los juegos prohibidos, ha sido en algunos casos interpretada con error, y es importante que ese error desaparezca. En ella se declaró que siendo el juego de azar un delito consignado en el Código penal, su castigo no debía hacerse gubernativamente por medio de multas, segun costumbre ya muy generalizada, sino que habia de ser objeto de un proceso criminal, instruido por los tribunales competentes. A pesar de ser esta declaracion tan explicita, se ha creído por muchos que por virtud de ella las autoridades gubernativas, y sus agentes nada tienen que hacer respecto á los juegos prohibidos, pues todo lo relativo á ellos, lo mismo en el cas-

ligo que en la investigacion del delito, corresponde á los jueces de primera instancia.

De este error ha nacido cierta tibieza por parte de los empleados de orden público, que redunda en ventaja lamentable para los jugadores, porque sabido es que el Poder judicial no tiene tantos elementos de policia como la autoridad gubernativa, para frustrar las precauciones de los jugadores y poderlos sorprender en el acto mismo del delito. Las autoridades gubernativas y sus dependientes tienen ahora, lo mismo que antes de la real orden mencionada, perfecto derecho y obligacion ineludible de vigilar los juegos y jugadores y procurar sorprenderlos; lo único que se les prohibe es imponer el castigo de las multas, pues en lugar de estas deben someter los reos al juzgado de primera instancia para el proceso criminal y para la pena que corresponda imponerles.

Encargo, pues, á V. S. que así lo tenga entendido y lo haga entender á sus dependientes; y que, lejos de cejar en la persecucion de juegos prohibidos, se vigore su represion, haciendo que los empleados de orden público, y aun los alcaldes en su caso, visiten y vigilen con frecuencia los Casinos, cafés, fondas y demás establecimientos que por su carácter público están siempre abiertos para la autoridad y para sus agentes, sin perjuicio de que ántes se emplee con sus jefes ó directores la prudente amonestacion y apercibimiento que las circunstancias aconsejen.

En cuanto á las casas particulares en que se tenga fundada sospecha de que haya juegos prohibidos, si bien debe respetarse la inviolabilidad del domicilio consignada como derecho en la Constitución del Estado, hay que tener presente tambien que para perseguir delitos ofrece recursos suficientes la ley de Enjuiciamiento

to criminal, y el auto judicial para penetrar en la morada donde se está cometiendo no se negará nunca habiendo los suficientes motivos para dictarlo.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1879.—Ilvella.—Señor gobernador de la provincia de...

LAS CAJAS DE AHORRO

PARA LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS.

(Conclusion.)

IV.

Las cajas de ahorros escolares no deben organizarse mas que en los puntos donde haya cajas de ahorro generales ó locales. Aunque dedicadas las primeras únicamente á vuestro bien, reclaman de los profesores y profesoras, que consagran todos sus afanes á vuestra mejor educacion, un servicio bastante penoso sobre los muchos que ya tienen á su cuidado; pero el fin social á que tienden es tan provechoso, que si como es de presumir alienta á los profesores la fé en el resultado, no podrán menos de sobrellevar el sacrificio con resignacion. Observareis cuando lleguen á plantear el pensamiento, con cuánta lucidez y cariño llevan á vuestro ánimo la conviccion de sus ventajas: os invitarán á que un dia de cada semana les confieis los cuartos ó céntimos que podais y querais destinar al ahorro; cuidadosamente llevarán cuenta puntual de vuestras entregas, y cuando por lo menos resulte reunida en la Caja de la escuela una peseta, harán que seais inscritos como imponentes de la Ca-

ja general, obteniendo una libreta á vuestro nombre, para seguir anotando en ella las demas pesetas que reunan á fuerza de céntimos y de perseverancia. Nada afectarán vuestros intereses de esta clase el que por cualquiera razon dejéis el colegio en que hayais comenzado el ahorro; si vais á otro establecimiento de enseñanza en él podreis probablemente continuar la misma práctica, y si terminais vuestra educacion, nadie os impedirá tampoco que en el concepto de imponentes de la Caja general, sigais acumulando las sumas que os permitan vuestra situacion y voluntad por el tiempo que os convenga.

Un accidente desgraciado en la familia puede obligaros á pedir en cualquiera tiempo una parte ó el todo de lo ahorrado; pero dichosos los bienes que remedian los males: en la Caja de ahorros hallareis siempre dispuesto cuanto os pertenezca, reclamándolo el representante legal de vuestros derechos; y si esta precision accidental no acontece durante la menor edad, vosotros mismos recogeréis el honrado fruto de la economia cuando mas podais apreciarle y utilizarle como poderoso elemento para el porvenir.

V.

Dada una idea de lo que es la *Caja escolar*, conviene tenerla tambien de lo que es la *Caja general ó local* y de sus mútuas relaciones. Así como la *Caja escolar* tiene por objeto reunir las pequeñas cantidades que depositan los alumnos, pero que sin que devenguen interés como sucede

—561—

amor, me decía cuando dejaba con demasiada frecuencia mis pinceles:

—Querido mio, piensa en que tienes deberes que cumplir.

Yo suspiraba y volvía á mi paleta; por fortuna el pintor no trabaja por la noche, y en ella me resarcía de las privaciones del dia.

La buena excelente Marieta era la primera que me encargaba fuese á ver á mi bienhechora y á informarme si le faltaba alguna cosa; á cada momento descubria en mi compañera nuevos atractivos; su conversacion era pura y encantadora; su gusto delicado, y amable su géneo; ni en su lenguaje ni en sus modales se observaba ninguna cosa vulgar, sin embargo de que era la hija de un pobre aguador; ¡juéu, pues, la enséñó á acreditar este encanto en sus palabras y en sus acciones?... Yo no podia comprenderlo, aunque sabia que la naturaleza favorecia á ciertos seres, que todo lo saben sin haber aprendido nada.

Fuí á ver á la Sra. Condesa, y aunque esta segunda visita me era mucho menos sensible, no por eso dejaba de turbarse mi corazon á presencia de Adolfiná.. Ah!... las primeras impresiones del amor se borran en verdad con sobrada lentitud. Me dieron quejas por mi tardanza en verlas; mi bienhechora queria que la fuese á ver con más frecuencia, pues yo era la única persona que recibian y que las distraia un tanto de sus disgustos; Adolfiná seguia siempre débil y enferma; aún no me habia hallado á solas con ella, ni lo deseaba, porque me parecia que me habia de hallar sobradamente embarazado.

La Sra. Condesa me preguntó por mis cuadros, y le contesté que yo mismo estaba admirado de sus magníficos resultados. Excusable era esta mentira cuando

CAPITULO XXXIV.

Ultima prueba.—Vuelta á Saboya.

Nuestro matrimonio era feliz: el abrigo del amor, del orden y del trabajo; principié un nuevo cuadro; Marieta cosía vestidos y Pedro utilizaba sus ganchos; solo el tío Bernardo descansaba, y por cierto que lo merecia bien; de todo esto deducia yo que viviríamos con anchura, y aún que seríamos ricos, con lo que yo ganase, en el momento que nos viéramos en Saboya en la hermosa casa de mi madre, cuyo gran jardin cultivaríamos nosotros mismos. Pero ¿y la Sra. Condesa... y su hij?... ¿podia yo dejarlas cuando todo el mundo las abandonaba? No; mi sitio estaba á su lado, el menos mientras no se condujera de otro modo el marqués de Therigny.

Durante los primeros dias de mi matrimonio, Marieta y yo nos distraíamos con frecuencia, dejando yo á cada momento mis pinceles y Marieta su costura... siempre nos ocurría alguna cosa que contarnos; á pesar de esto, Marieta, siempre juiciosa, aunque respirando

con todo capital paralizado, la Caja general tiene por objeto hacer productivas las economías de los imponentes abonandoles un interés módico, que suele ser 3 ó 4 por 100, cuyo interés cuida la misma Caja general de abonarlo en la cuenta del imponente sin que éste tenga necesidad de solicitarlo ni de recoger los réditos. Léjos de eso, lo que conviene es no recogerlos para no interrumpir el acrecimiento de la cuenta, pues como el interés ganado en cada año se agrega al capital, todo lo que la cuenta suma gana rédito, y cuanto mas se saque ó mas se interrumpa el curso regular de la cuenta, menos interés se obtiene. Este sistema de acumular al capital el interés devengado, se llama en la práctica de la contabilidad interés compuesto, y su ventaja es tanta, que aún dado el módico interés de 4 por 100 que se ha hecho, en el trascurso de algunos años, que no es muy largo para la vida del hombre, el capital impuesto se duplica.

VI.

Sabeis ya como siendo imponentes de la Caja escolar, se pasa á serlo de la general, donde los capitales por pequeños que sean aumentan progresivamente, y como sin sacrificio apenas se puede llegar á reunir una modesta fortuna con que hacer frente á la multitud de necesidades ó contingencias que en la vida ocurren. La niña, por este sencillo medio puede formar su dote ó reunir los elementos necesarios para el ejercicio de la honrada profesion que le sea mas familiar y grata entre los diferentes ramos de su buena educacion, y el niño, si se hace artista, ó cualquiera que sea la profesion que abraza, contará asimismo con peculio propio para establecer sólidamente la base de una situacion independiente y por lo tanto envidiable.

En la mejor edad de la vida, es posible que sobrevenga entre otros accidentes el tributo de sangre que la patria exige y que los padres de familia lloran; pero el ahorro puede enjugar estas lágrimas de la familia y

dejar expedita al jóven la senda de su ideal, el camino de su porvenir. Otra contrariedad cualquiera, una desgracia imprevista, una enfermedad larga y penosa puede imposibilitar á un padre de ganar el sustento para sus hijos, dejarlos huérfanos tal vez; mas ese recurso mismo del ahorro, el instantáneo previsior del afortunado hijo le librará de morir en un apartado y triste rincón y ofrecerá además al afligido espíritu de la madre un consuelo inefable; el fruto de la prevision filial. ¿Qué objeto mas santo en la tierra que mitigar las penas de nuestros padres?... VIII.

Quizá haya entre vosotros niños tan infortunados que quieran y no puedan practicar el ahorro por absoluta carencia de recursos. Si es por negárselos sus padres, compadeceos á éstos, y si por ser verdaderamente pobres, no habéis del ahorro á tales niños; consoladles con esperanzas dulces, que tendréis ocasion de realizar, si, como spongo, sois inclinados á las buenas obras. Habrá alguno también que por vivir rodeado de comodidades y ver satisfechos todos sus antojos, tenga en poco la práctica de la economía. Si sois de estos les que leeis las presentes líneas, salid de tan funesto error. La economía bien entendida conviene á todas las clases sociales en el buen orden de la vida.

Todos los bienes de la tierra son perecederos y la prevision, centírela avanzado que precave muchas desdichas. Mas si á pesar de tales reflexiones no os considerais en el caso de practicar el ahorro para vuestro provecho, por creerlos bastante ricos y no temer los rigores del infortunio; practicadle siquier por vía de educacion y de ejemplo; practicadle para vuestra honra, para recreo de vuestra alma, y esos elementos que creéis no necesitar, aplicadlos á aquellas buenas obras, al alivio de vuestros semejantes, al ejercicio de la más hermosa de las virtudes: la caridad.

BRAULIO ANTON RAMIREZ.
Madrid, Julio 1879.

(Del periódico *La Niñez*.)

Noticias Generales.

VUELCO DEL COCHE DE S. M.

«El charaban ocupado por la real familia es de doce asientos, y fué regalado á doña Isabel II por el conde de Balazote, estando S. M. de jornada en Aranjuez. Sus condiciones son mas á propósito para dar un paseo; tirado por cuatro mulas á la gran Daumont, que para hacer expediciones. Sus colores son azul subido con ribetes encarnados y verdes sus cortinajes y flecos.

Al volcar ocupaban la delantera su majestad el rey, la infanta doña Paz y la princesa Isabel; el frente la infanta doña Eulalia y la marquesa de Santa Cruz. Detrás iban el marqués de Santa Cruz, el general Ceballos y el médico señor Alonso, y frente á éstos el general Echagüe y la condesa de Superunda.

El caballero Sr. Cárdenas, sin darse cuenta de cómo sucedió, se arrojó del caballo, sin detener la marcha de éste, á fin de auxiliar á la real familia en su apurado trance.

La situacion de las víctimas de aquel serio percance era la siguiente: la marquesa de Santa Cruz quedó casi fuera del alcance del coche, solamente la varilla del toldo la causó una pequeña contusion; su majestad el rey sobre el suelo, y en cima la princesa y la infanta doña Paz; la infanta doña Eulalia sobre la marquesa de Santa Cruz, y sobre el general Echagüe sus compañeros de banqueta y la condesa de Superunda.

La princesa de Asturias fué la primera en salvar los obstáculos que la aprisionaban, y con entereza varonil y aire resuelto, infundiendo ánimo al caballero que estaba mas muerto que vivo, al correo y á los que la rodeaban; fueron sacando de debajo del charaban á la infanta doña Eulalia y al rey. Su majestad no podía levantarse por haber sujetado los faldones de su chaqué la aleta delantera, pero esta dificultad pronto fué vencida.

«Dadme un cuchillo, cualquier cosa que corte pronto!» dijo la princesa; y con una navaja de un palafrenero cortó la tela que sujetaba á S. M. Este se levantó, apoyado en la marquesa de Santa Cruz y hubiera alarmado á todos al ver su rostro salpicado de sangre, si con acento sereno no hubiera dicho: «No es nada; creo que solo me he roto un brazo; no hay que apresurarse, es lo menos que podía suceder,

dado este contratiempo. ¿Hay alguien mas contuso?»

«Yo, señor» objetó el general Echagüe, á quien acababan de levantar.»

Anteayer tarde, mientras se celebraba el baile en Torrente (Valencia,) se vino abajo uno de los jarrones que adornaban el terrado de una casa de la plaza de la Constitucion, con tan mala suerte, que mató en el acto á uno de los espectadores, hiriendo á otro.

El muerto se llamaba Barrachina, de 18 años de edad, y el herido Marcos Zaragoza, de 35 á 40 años, y ambos naturales de Villajoyosa.

El jarro cayó sobre la cabeza del Barrachina, causándole una fractura comminuta en la bóveda cranea, de cuyas resultas falleció instantáneamente.

La funcion se suspendió en el acto, quedando tambien suspendido el baile de esta tarde.

El miércoles último se bañaban dos muchachas de servicio en la playa de Portugalete, y una de ellas permaneció por su desgracia mucho tiempo en el agua. Despues de salir su compañera acompañada del bañero, quedó asida al cable, pero habia marejada y una ola la arrebató hacia fuera. Corrió en su auxilio el bañero, se prestaron tambien otros hombres para salvarla, pero aquel hubo de retroceder para no sufrir la misma suerte de la infeliz jóven que el mar devolvió cadáver dos horas despues al mismo punto.

Con la llegada de Martínez Campos y con los propósitos que se le atribuyen de inaugurar durante este interregno parlamentario una política propia y definida, vuelven á circular los rumores de crisis, y segun algunos aseguran, esta deberá quedar planteada en el presente mes, indicándose, entre las personas que reunen mas probabilidades para sustituir al señor Conde de Toreno, un ingeniero, jefe de una de las líneas de ferro-carriles y profesor de la Escuela, que lleva el apellido de un hombre importante de la situacion.

Un telegrama de la Agencia Havas, reproducido por toda la prensa francesa, dice que el señor ministro de Estado, duque de Tetuan, ha pedido á nuestro representante en Marruecos una explicacion detallada sobre los hechos que en aquel pais en estos momentos ocurren.

dirigia á evitar los disgustos de una persona que se amaba.

—Eres bien digno de esos resultados, me dijo mi bienhechora, y si el mundo cupiese la manera con que te conduces...

No permití á la Sra. Condesa que continuase dándome muestras de su reconocimiento, y en este concepto la ofrecí volverla á ver con frecuencia; al dejarlas me informé de Lucia si les faltaba alguna cosa, y supe que la Sra. Condesa se ocupaba en bordar mientras su hija descansaba, y que la habia prohibido decirme una sola palabra. Pobre señora!... Ahora es cuando envidio la fortuna y las riquezas... Corramos á coger de nuevo los pinceles.

Mi tristeza desaparecia á una simple sonrisa de Marieta; al contarle la pena que me afligia me abrazaba, diciéndome:

—Querido mio, somos todavia muy jóvenes; trabajaremos, y de este modo podrás socorrer mejor á tu bienhechora, y no por eso seremos menos felices.

La contisté estrechándola contra mi corazón.

Hacia ya tres meses que me habia casado. La persona que me compró mis primeros trabajos estaba en la campiña, y ésta no obstante, vendí mi último cuadro, que no hice por cierto demasiado aprisa, porque me distraían con sobrada frecuencia las miradas de mi mujer; seaso fué, por consiguiente, el precio que por él obtuve. Me decidí á empezar otro, fijando en él toda mi atencion, pero me horrorizaba con la idea de que antes de concluirse sufrieran la menor necesidad la Sra. Condesa y su hija, porque ya debia concluirse el último dinero que entregué á Lucia; por otra parte, mi casa, aunque muy modesta, exigia tambien que

¡Querida Marieta!... cuanto amor en una de tus miradas!

Volvimos á casa del tío Bernardo, donde una vecina ófiosa tuvo la bondad de preparar la comida; sentámonos á la mesa, donde se comió, se bebió, se rió y cantó; Marieta y yo sus irábamos de cuando en cuando, pero como conocíamos el origen de los suspiros, no nos producian la menor inquietud.

El tío Bernardo y sus amigos trincaban, mientras Pedro cantaba y mientras Marieta y yo nos mirábamos; se nos suplicó que bailásemos unas de las danzas montañesas; renació nuestra alegría y nuestra viveza de la infancia, pero nos cansamos mucho antes que en otro tiempo, y á las diez en punto dimos las buenas noches al tío Bernardo y sus amigos; Pedro se quedó en casa del agnador, y yo llevé á Marieta á la mía... en la suya y en la nuestra éramos ya una sola persona.

Después del encuentro que tuvo lugar en Iquique durante la noche del 9 de julio último, en que los barcos chilenos *Abtao* y *Mátias-Causino* fueron puestos fuera de combate por el monitor peruano *Ludscar*, este último ha apresado cuatro embarcaciones chilenas, entre las cuales se encuentran el *Rimac* que llevaba á bordo varios escuadrones de caballería y armamentos militares. A consecuencia de esta derrota, la flota chilena ha empezado el bombardeo de Iquique, pero sin ningún resultado. Por un telegrama particular, fechado el 4 del actual en Valparaiso, se sabe que los chilenos habían levantado el bloqueo.

Variedades.

LOS LECTORES DESINTERESADOS (1.)

Un riguroso preceptista ha dicho que la ironía se compone de palabras vueltas del revés, y que el principal elemento de la crítica satírica es la ironía. En tal sentido, pues, debe entenderse el calificativo aplicado á los lectores de que ha de tratar el presente artículo.

Ya *Figuro* se quejaba de ellos en sus buenos tiempos; pero hay motivos fundados para sospechar que hubieron de aparecer sobre la tierra—como azote de la literatura—poco después de la invención de la imprenta, alcanzando la honra de ser contemporáneos de Gutenberg.

Como medida de buen gobierno, en esta ordenada república... de las letras, debiera, quien para ello tuviese autoridad bastante, imponer pena severísima y castigo ejemplar á todo ciudadano que sabiendo leer—cosa, por otra parte, un poco rara en esta clásica tierra—cayera en el feo vicio, ó mas bien delito grave, de recrear su ánimo ó ilustrar su inteligencia, por medio de la lectura—á costa de amigos complacientes ó de escritores cortos de genio—y entendiéndose lo de la cortedad en lo que toca á las relaciones meramente sociales del escritor.

A favor de la tolerancia de los unos, de la indiferencia de los otros y de la apatía de los mas, subsiste y se perpetúa una larga lista de vicios y pecados, algunos de los cuales, sobre patentizar irritante abuso, vienen á lastimar, y aun á perniquebrar, intereses dignos del mayor respeto.—Muchos se quejan privadamente de vicios y preocupaciones sociales que en público no se atreven á combatir por miramientos que, bien considerados, no tienen fuerza ninguna.

Entre esos pequeños vicios existe uno de indudable gravedad, el de leer gratis: vicio desarrollado en alarmantes proporciones y que va tomando incremento de día en día.

Todo vicio nace de un error; el creerse erróneamente, por multitud de personas, que la lectura es simplemente un recreo, una diversion de la cual solo se saca el goce fugaz y momentáneo que produce, por ejemplo, la quema de un castillo de fuegos artificiales, ha ocasionado que los libros se consièrent, no como una necesidad del espíritu y del entendimiento, sino como un lujo superfluo que debe sostenerse á costa del prógimo.—De aquí la afición á pedir libros prestados.

Tomaría el cielo con las manos, y aun le parecería que tomaba poco, aquel á quien pidiesen prestado un sombrero, un chaleco ó un pantalón; pero él cree lo mas natural—y si no lo cree lo aparenta—que le pidan un libro.

A ninguno le ocurre al visitar una casa querer llevarse de la misma una sillera, una mesa ó un armario.—y aunque le asalte tal idea se guarda muy bien de manifestarla;—pero pasa á la biblioteca, y allí ya es otra cosa, allí no hay miramientos sociales ni respetos humanos: la costumbre le autoriza á llevarse, prestados por supuesto, los libros que mas le agradan y que ha oído celebrar con mayor entusiasmo y que él no conoce ni conocería nunca sino encontrara quien se los prestara.

Hay personas muy aficionadas, aficionadísimas á la lectura: ponen empeño, verdadero interés en estar al tanto, como se dice, del movimiento literario; pero tal interés, laudable sin duda, no les lleva nunca al extremo, que llaman

peligroso, de gastarse el dinero en un libro. En este punto son *desinteresados* hasta la exageración, toda vez—y aquí hay que tomar la palabra en su sentido material—toda vez que nunca emplean sus *intereses* para satisfacer ese que llamaremos capricho—que no placer—de su particular idiosincrasia.

Seguramente que es muy feo eso de pedir libros prestados, mayormente si los libros se estropean ó se pierden, como sucede en la mayoría de los casos; pero el abuso se convierte en delito, llevado á cabo con premeditación y alevosía, cuando los *lectores desinteresados* se van derechamente al escritor público y le piden sus propias obras, no prestadas, sino regaladas, y á mas con una dedicatoria de *su puño y letra* que diga: «Al distinguido zapatero...» ó «al simpático sastre...» ó «al ilustre agente de Bolsa...» según la profesion ó carrera del individuo que por manera tan cómoda y expresiva disfruta el honesto placer de la lectura.

Fuera de ver la cara que pondría, v. gr., el simpático sastre á quien un amigo, ó un conocido cualquiera, le dijese: «Hace Vd. unas levitas admirables, elegantísimas, y no puedo resistir al deseo de vestirme una de esas prendas. Que sea enhorabuena, y sírvase Vd. enviarme *como regalo*, éste ejemplar que me cae perfectamente».

FRANCISCO FLORES GARCIA.

(Se continuará.)

Gacetillas.

A su tiempo dimos conocimiento á nuestros lectores de la sensible desgracia ocurrida á una niña en nuestra vega. Acerca de ese mismo suceso encontramos en *El Imparcial* los siguientes detalles, sobre los que llamamos toda la atención de las autoridades judiciales para que se depure la verdad y si hay algo de lo que el periódico matritense dice, caiga sobre los autores de tan infame crimen el castigo de la ley:

Dice así *El Imparcial* del viernes 8 del corriente.

«Por el Juzgado de primera instancia de Almería se ha empezado á instruir sumaria en averiguación de si el haberse ahogado una niña de once años en una balsa ha sido casual ó intencionadamente, como no falta quien suponga, fundándose para ello en que la desgraciada criatura, huérfana de padre y madre, poseía 12.000 reales de capital, y que éstos han podido inducir á algunas personas á la consumación del crimen».

Llamamos la atención de los lectores de LA CRÓNICA sobre el notable artículo que publicamos hoy en la sección de *Variedades*, tomándolo de un estimado colega, por excitación de cierto amigo nuestro, que encontrándose en un caso semejante, en cierto modo, al en que se halla sin duda el autor de dicho trabajo, tiene interés en que comprendan la indirecta algunas buenas piezas de por acá, pues también entre nosotros abunda, desgraciadamente, esa verdadera polilla retratada en el artículo á que venimos refiriéndonos.

Y no diremos más.

Dice un colega malagueño, que el domingo último dispusieron los vecinos de Torre del Mar capear un toro en la plaza pública, para lo cual solicitaron el competente permiso de la autoridad.

Encerrada la res en el corral de una casa vecina, se subió á un gran montón de piedras que allí había, consiguiendo saltar la tapia, en demanda del campo; pero se equivocó el toro de medio á medio, pues vino á caer á un tejado, desde el cual pasó á otros tres, hasta que causado de andar como los gatos, se enredó á cornadas con tejas, vigas, etc., viniendo á caer en la alcoba del cura párroco, cuya cama pateó, destrozando muebles, cuadros y libros.

Añade el espresado periódico que al ruido acudió la familia del cura y después casi todo el pueblo, sin que lograran sacar al animalito, pues la puerta del aposento era pequeña, teniendo necesidad de quitar las maderas y romper el quicio de la misma para que pasara la enorme cornamenta de la res.

Una vez en la calle, fué lidiada hasta la entrada de la noche, en que se le dió suelta y se marchó al campo.

Enfermó la muger de un gallego. Este llamó al facultativo y le dijo:

—Solo tengo veinticinco duros; ya mateis á mi muger ó la cureis, los veinticinco duros son para usted.

—La enferma falleció al fin, y el médico se presentó al gallego, reclamando los veinticinco duros.

El gallego, mirándole con ademán estupefacto, le preguntó:

—¿Habeis matado á mi muger?

—¡Qué barbaridad! hombre, no;—le respondió el médico.

—¿La habeis curado?—insistió el gallego.

—Por desgracia, no.

—Pues bien; el trato es trato,—repuso el gallego.—Yo os digo. Ya la mateis, ya la cureis, los veinticinco duros son para vos.

Usted confiesa que no ha hecho lo uno ni lo otro, luego nada le debo.

El doctor no tuvo mas remedio que bajar la cabeza y retirarse por donde habia venido, sin los veinticinco duros.

Propiedad del apio.—Segun dicen los periódicos de Londres y Nueva-York, se ha descubierto una estimable cualidad en el apio. Comiendo una regular cantidad de esta verdura se consigue una curacion radical del reumatismo.

Se toman pequeños pedazos y se los hace cocer hasta ponerlos muy tiernos. El cocimiento se toma como bebida y la pulpa se mezcla con leche, un poco de harina y nuez moscada.

Sonetos.

I.

Entre el loco bullicio de la gente, que ni cede, ni para, ni reposa, ayer te ví, como vision dichosa, insensible pesar é indiferente.

¿Por qué? No sé por qué. Mas de repente, volviendo la cabeza presurosa, una mirada, en que el amor rebosa, clavó en mí, que te juzgué inclemente, ¡Y en vano! Tu mirada, que encendida voló á buscarme con ardor tan tierno, iris no fué del alma dolorida, templar no pudo mi dolor eterno...

Cayó en mi corazón triste y sin vida como en desierta tumba sol de invierno!

II.

¡Ayer pasión y vida y movimiento! El corazón henchido de alegría de la sublime virginal poesía besó mi frente el impalpable aliento. Joven y andaz mi libre pensamiento en sueños admirables se mecía; sin que empañara de mi amor el día roto giron de niebla ceniciento.

Hoy triste y sin ventura del pasado fijo en la dura huella, siento frio y abatido mi espíritu y cansado.... ¡Ah! De tan loco y tanto desvarío, ¿qué resta al fin?—¡Un pecho lacerado y en el alma la duda y el vacío!

III.

Que te olvide! Muger, vano es tu ruego, el lábio que mintió, tardé me implora; tu súplica ferviente y tentadora poder no tiene en mi amoroso fuego.

Y no es que amante, y como amante, (ciego,

deje de ver la realidad traidora; es que la gran pasión que me devora vence mi voluntad, y á ella me entrego.

¡Ni cómo, aunque quisiera, olvidaría! ¡cómo matar memoria que se ama!... si tu misma vergüenza, al verte un día, con lengua que el escándalo proclama, mis dormidos recuerdos llamaria al encender tu rostro con su llama!

IV.

Amor y olvido.

Brola del corazón y en la mirada con lumbre irresistible centellea; tiene el poder gigante de la idea y del volcán la intensa llamarada.

Pasión arrolladora y desbordada que con sus propios ímpetus pelea; dolor que en sus dolores se recrea, ansia rebelde cuánto mas coimada.

¿Quién, bajo el peso del afán ardiente, de tantas tempestades no ha sentido estrellarse las olas en su frente?

Yo tambien de sus furias blanco he sido, y así que al pasar la tempestad rugiente surgió la muerta calma del olvido!

JULIO BURELL.

Abril 1879.

¡Y es padre de familia!—Mll. Kate Wangan, la bailarina en boga hoy día en Londres, robada por el capitán Welesley, hijo de lord Cowley, y agregado militar de la embajada inglesa en San Petersburgo, ha producido una gran sensación en los círculos de la alta sociedad inglesa, siendo objeto de todas las conversaciones en las carreras de Goodwood que se verificaron la semana última.

El capitán Welesley está casado con la hija de lord Augusto Loftus, antiguo embajador de Inglaterra en Francia, y es padre de familia.

Aprended.—En un hotel de Chicago (Estados-Unidos), se ha suicidado una señora joven de extraordinaria hermosura é inmensamente rica, disparándose dos tiros de revolver en la cabeza. ¿Pues qué pena abrigaba esta mujer tan favorecida? preguntará el lector. Lo que menos puede imaginarse: su marido la habia abandonado, marchándose á Austria. ¿Qué tal sería la niña cuando rica, bella y enamorada de su marido no pudo este soportarla? Como si lo viéramos: el geniecito. ¡Maldito genio!

Ama de cría.—Una de leche fresca y de buenos antecedentes, desea encontrar colocación para casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Vota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Orán, laud español, Juanito.
De Mayorga, laud español, Joven Ignacio.

DESPACHADOS.

Además dos laudes para diferentes puntos.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 329.93
Idem por arbitrios. 24.07 } 354

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 192.74
Idem por arbitrios. 19.41 } 212 15

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 866.10
Idem por arbitrios. 31.70 } 897 80

Total. 1.463 95

Almería 11 de Agosto de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día 11.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto. 329 93
Idem de Granada. 866 10
Idem de la Vega. 192 74
Idem Central. 115 91

Total. 1.504 69

Almería 12 de Agosto de 1879.—El Administrador, José M. Montalvan.

EL DIA 15 DEL CORRIENTE SE

subasta el ambigú que para las corridas de toros y noches de su encierro, se establece en la Plaza de Toros de esta ciudad.

Dicha subasta será á la puja de cinco á seis de la tarde del indicado día en la misma Plaza de Toros.

Al adjudicársela al mejor postor, entregará en el acto la cantidad porque haya sido adjudicada.

CAL HIDRÁULICA SUPERIOR.

En el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste, situado en el Puerto, se ha recibido una partida de dicho artículo en saquitos de 50 kilogramos cada uno, que se realizará á precio sumamente económico.

Este artículo pertenece al libro inédito titulado *La cámara oscura* (Nueva galería de tipos.)

DIARIO DE AVISOS.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los dolores del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en años causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO A HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las ligas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Los cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, D. Alvarez Talavera.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pidáanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PASAS

Depósito general. . . . Calle Mayor, 18 y 20

Agencia. Montera.

MADRID.

LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta Compañia asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesores de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos puestos magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en petacas de piel de Rusia y cadenas de doblé para reloj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lámparas juguete, cuya economía y efecto admirable son ya conocidos.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

PILDORAS TONI PURGANTES.

Estas pildoras se emplean con éxito sorprendente en muchas enfermedades de la vista y sobre todo en las inflamaciones crónicas de los párpados, de los oídos, de la laringe y de la tráquea; en los catarros pulmonares crónicos del pecho inflamaciones del higado y del bazo; en los estreñimientos pertinaces, hemorragia cerebral, cefalalgias (dolo-

res de cabeza) y especialmente en todas las enfermedades agudas y crónicas de la piel, como son: herpes, llamados tambien empujes, eczema, pénigo, acné, mentagra, impétigo, etc.

Cada caja de pildoras va acompañada de una instruccion abreviada en español relativa al modo de tomarlas.

Precio de la caja 2 pesetas 50 céntimos.

Unico depósito en Almería.—Farmacia de Lopez Lopez.—Almedina, 48, esquina al Cuartel de Misericordia.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y osterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desaparecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española. 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por correo, 12 rs.

EN LA CALLE DE TRAJANO, núm. 8, se compra toda clase de papel del Estado y de la deuda del personal

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL